INFORME COMITE DE EVALUACION Nº 27/2011

En la ciudad de Luque, República del Paraguay, siendo las 10:00 horas del día martes 21 de junio del año dos mil once, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea – Comando de Institutos Aeronáuticos de Enseñanza, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación; presidida por el **TCNEL DCEM HUGO RAMON LANDAIRA VEGA,** Presidente del Comité de Evaluación, con asistencia de los siguientes miembros: **TTE 1º PAM CESAR MANUEL FLOR BENITEZ, TTE AVL CARLOS ALFREDO BORBA PRIETO, TTE AVL RICHARD DAVID CHAMORRO HERMOSA** y la **TTE AVL EVELYN LILIANA GALEANO CORREA,** a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de verificación, evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de Contratación Directa Nº 27, para la Adquisición de Compuestos Químicos (Recarga de Extintores).

Se inicia el acto con palabras de apertura del **TCNEL DCEM HUGO RAMON LANDAIRA VEGA,** Presidente del Comité de Evaluación, manifestando que la primera fecha de apertura fue prorrogada, dando cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 805/09, de fecha 22 de mayo de 2009, posteriormente se procede a la verificación, evaluación y análisis de las propuestas presentadas, de la solvencia, reputación y recursos de los oferentes para el fiel cumplimiento en tiempo y forma de las provisiones y el ajuste de cada oferta a las especificaciones técnicas previstas en la Carta de Invitación. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.

Verificación de los documentos

Nº	Empresas	Declaración Jurada Art. 40 ley 2.051/03 Firmado y Aclarado	Garantía de Compra de Oferta	Formulario de Ofertas firmado y Completado	Poder Suficiente del Firmante
1	M&R Ingeniería	Si	Si	Si	Si
2	Olden Service	Si	Si	Si	Si
3	FIRE MASTERS S.R.L.	Si	Si	Si	Si

Análisis de las Ofertas:

La Adjudicación de la presente Contratación Directa se realizara de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones, por "**LOTE**".

De conformidad al Pliego de Bases y Condiciones del llamado a **Contratación Directa Nº 27** para la **Adquisición de Compuestos Químicos (Recarga de Extintores),** las empresas: **M&R Ingeniería, Olden Service, FIRE Masters S.R.L.**, reúnen los requisitos y están calificadas para ser evaluadas.

La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el **Art. 64** del **Decreto Nº 21909/03** que reglamenta la **Ley Nº 2051/03** de **Contrataciones Públicas**. En tal sentido se anexa a este informe los siguientes documentos: Acta de Apertura de Ofertas, Cuadro Comparativo de Ofertas, con respecto a los requisitos básicos.

Luego de la verificación de los montos totales se constato que la empresa **FIRE Masters S.R.L** cometió un error aritmético en la oferta presentada en el Lote Nº 2 – 313, y el Lote Nº 3 – 314 en la sumatoria total y por consiguiente en la sumatoria total de la oferta, en consecuencia por Nota Nº 05 de fecha 21 de junio de 2011, se solicita la aclaración sobre los precios cotizados y se le informa sobre el error aritmético constatado, solicitándole que se pronuncie sobre su aceptación o rechazo de la corrección efectuada, en base al Art. 59 del Decreto Nº 21.909 .

Así mismo, los miembros del Comité deciden [illegible] estableciéndose la reunión a las 10:00 horas del día 22 de junio del 2011 para continuar el proceso de Evaluación.

Siendo las 10:00 horas del día señalado precedentemente, se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación, iniciando las tareas de evaluación.

En prosecución, se verifica la Nota remitida por la empresa **FIRE Masters S.R.L.**, en contestación a la Nota N° 05 de fecha 21 de junio, por la cual aceptan la corrección del error aritmético cometido los Lotes N° 2 y Lote N° 3, en base a la normativa legal.

Resultado del análisis de las ofertas:

Luego de haber realizado el estudio correspondiente de las documentaciones y las ofertas presentadas por la empresa **M&R INGENIERIA, Olden Service y FIRE Masters S.R.L.**, el Comité resuelve que las mencionadas empresas, califican en esta ocasión.

Este Comité de Evaluación considera que la empresa **M&R INGENIERIA** presenta el precio más bajo en los Lotes N° 1 y Lote N° 3 y **FIRE Masters S.R.L** presentan el precio más bajo en el Lote N° 2, así mismo cumplen con las especificaciones técnicas y reúnen los requisitos exigidos en el **PBC**, respectivamente, conforme se destaca en la recomendación para adjudicación.

Conclusión y recomendación y/o declaración desierta de la adjudicación:

El Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea, adjudicar la presente Contratación Directa, conforme se detalla:

a.- Empresa **M&R INGENIERIA,** los **Lotes N° 1** (IBA), **Lote 3** (Brigada Logística), por presentar el precio más bajo, cumplir con las especificaciones técnicas y reunir los requisitos exigidos en el **PBC.**

b.- Empresa a **FIRE Masters S.R.L,** el **Lote 2,** por presentar el precio más bajo, cumplir con las especificaciones técnicas y reunir los requisitos exigidos en el **PBC.**

Las empresas y los lotes adjudicados respectivamente se detallan a continuación:

- **Empresa M&R INGENIERIA**

LOTE 1 – DAF 311 – IBA

Ítem	Descripción	U.M.	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Carga de Extintores tipo BC de 50 Kg	Unidad	1	250.000	250.000
2	Carga de Extintores tipo BC de 10 Kg	Unidad	3	50.000	150.000
3	Carga de Extintores tipo BC de 8 Kg	Unidad	3	45.000	135.000
4	Carga de Extintores tipo BC de 6 Kg	Unidad	3	40.000	120.000
5	Carga de Extintores tipo BC de 4 Kg	Unidad	5	15.000	75.000
6	Carga de Extintores tipo BC de 3 Kg	Unidad	5	15.000	75.000
7	Carga de Extintores tipo BC de 45 Kg	Unidad	2	275.000	550.000
8	Carga de Extintores tipo BC de 2 Kg	Unidad	3	8.000	24.000
9	Carga de Extintores tipo BC de 20 Kg	Unidad	2	145.000	290.000
10	Carga de Extintores tipo BC de 25 Kg	Unidad	2	140.000	280.000
11	Carga de Extintores tipo Ecológico de 2 Kg	Unidad	2	100.000	200.000
12	Carga de Extintores tipo ABC de 2 Kg	Unidad	4	9.500	38.000

13	Carga de Extintores tipo ABC de 5 Kg	Unidad	4	20.000	80.000
14	Carga de Extintores tipo ABC de 10 Kg	Unidad	2	50.000	100.000
15	Carga de Extintores tipo ABC de 8 Kg	Unidad	2	25.000	50.000
16	Carga de Extintores tipo ABC de 6 Kg	Unidad	1	320.000	320.000
17	Carga de Extintores tipo ABC de 6 Kg	Unidad	2	25.000	50.000
18	Carga de Extintores tipo ABC de 30 Kg	Unidad	1	100.000	100.000
	TOTAL				**2.887.000**

La suma total adjudicada, asciende a **G. 2.887.000.-** (Guaraníes dos millones ochocientos ochenta y siete mil).-

LOTE 3 – DAF 314 – Brigada Logística

Ítem	Descripción	U.M.	Cantidad	P. Unitario	P. Total
1	Carga de Extintores tipo BC de 12,7 kg	Unidad	1	90.000	90.000
2	Carga de Extintores tipo BC de 8,4 kg	Unidad	2	70.000	140.000
3	Carga de Extintores tipo PQS ABC de 6 kg	Unidad	6	33.500	201.000
4	Carga de Extintores tipo BC de 250 kg	Unidad	1	1.300.000	1.300.000
5	Carga de Extintores tipo PQS ABC de 2 kg	Unidad	2	20.000	40.000
6	Carga de Extintores tipo BC de 4 kg	Unidad	1	33.000	33.000
7	Carga de Extintores tipo PQS ABC de 1 kg	Metros	6	15.000	90.000
8	Carga de Extintores tipo PQS ABC de 10 kg	Unidad	3	65.000	195.000
9	Carga de Extintores tipo PQS ABC de 30 kg	Unidad	1	120.000	120.000
10	Oxigeno Medicinal por m^3	Unidad	120	7.500	900.000
	TOTAL				**3.109.000**

La suma total adjudicada, en el Lote N° 3, asciende a **G. 3.109.000.-** (Guaraníes tres millones ciento nueve mil).-

La suma total adjudicada a la Empresa M&R INGENIERIA por la suma total de Gs. 5.996.000.- (Guaraníes cinco millones novecientos noventa seis mil).-

- **Empresa FIRE MASTERS S.R.L.**

LOTE 2– DAF 313 – CIAERE

Ítem	Descripción	U.M.	Cantidad	P. Unitario	P. Total
1	Carga de Extintores tipo ABC de 10 Kg	Unidad	8	33.000	264.000
2	Carga de Extintores tipo ABC de 2,5 Kg	Unidad	4	8.250	33.000
	TOTAL				**297.000**

- La suma total adjudicada, a la **Empresa FIRE MASTERS S.R.L.,** en el Lote N° 2, asciende a **G. 297.000.-** (Guaraníes doscientos noventa y siete mil).-

La suma total adjudicada en la Contratación Directa N° 27, para la "Adquisición de Compuestos Químicos (Recarga de Extintores)", asciende a **Gs. 6.293.090.-** (Guaraníes seis millones doscientos noventa y tres mil noventa).-

EVELYN L. GALEANO C.
TTE AVL – MIEMBRO

RICHARD. CHAMORRO H.
TTE AVL - MIEMBRO

CARLOS ALFREDO BORBA P.
TTE AVL - MIEMBRO

CESAR MANUEL FLOR BENITEZ
TTE 1° PAM - MIEMBRO

HUGO RAMON LANDAIRA VEGA
CNEL DEM – PTE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN